

## SE SUSCRIBÉ.

En Soria.—En la IMPRENTA PROVINCIAL, casa-palacio de la Diputación.  
Fuera de la capital.—En las Administraciones y Estafetas de Correos.

La correspondencia oficial se dirigirá al Sr. Gobernador civil de la provincia.

El pago de las suscripciones es adelantado y las reclamaciones de Boletines se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.



## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Peso. Cénts.
Tres meses.....	4 50
Seis.....	7
Un año.....	12 50

Tres meses.....	4 50
Seis.....	8 50
Un año.....	15

Tres meses.....	4 50
Seis.....	8 50
Un año.....	15

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### SECCION SEGUNDA.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

##### SECCION DE FOMENTO.

###### Carreteras.

En la Gaceta de Madrid, núm. 316, correspondiente al 12 del actual, páginas 420 y 421, aparece inserto el anuncio siguiente:

«En virtud de lo dispuesto por Real orden de 6 de Octubre actual, esta Dirección general ha señalado el día 21 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación en 1887 á 88 de la carretera de Baza á Huércal Overa, provincia de Almería, cuyo presupuesto es de 11.700 pesetas 96 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 11 de Setiembre de 1886 en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 16 de Diciembre próximo, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.<sup>a</sup>, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 120 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

###### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha..... de..... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación en 1887 á 88 de la carretera de Baza á Huércal Overa, provincia de Almería, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

«En virtud de lo dispuesto por Real orden de 6 de Octubre, esta Dirección general ha señalado el día 21 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1887 á 88, de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, en esta provincia, cuyo presupuesto es de 41.674 pesetas y 2 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 11 de Setiembre de 1886 en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta el 16 Diciembre próximo, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.<sup>a</sup>, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 420 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 26 de Octubre de 1887.—El Director general, J. Gallego Díaz.

###### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha..... de..... último y de las condiciones y requi-

sitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación en 1887 á 88 de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, en esta provincia, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial á tenor de lo prevenido en el art. 4.<sup>o</sup> de la Instrucción de 11 de Setiembre de 1886.

Soria 14 de Noviembre de 1887.

El Gobernador,

CÉSAR ORDÍÑEZ AVECILLA.

### UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

#### Secretaría general — 1.<sup>a</sup> enseñanza.

Conforme á lo preceptuado en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, deberán proveerse en virtud de oposición en el mes de Enero próximo, las Escuelas de uno y otro sexo que á continuación se expresan, vacantes en esta provincia:

##### De niños.

Zaragoza, Escuela superior de niños agregada á la Normal de Maestros, 4. <sup>a</sup> parte del sueldo por retribuciones.....	2230
Miralbueno (Zaragoza) id. id.....	823
Ibdes. id. id.....	823
Moyuela, id. id.....	783

##### De niñas.

Miralbueno, (Zaragoza) 4. <sup>a</sup> parte del sueldo por retribuciones.....	325
Fagon, id. id.....	325
Erla, id. id.....	783

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en debida forma en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia en el término de 30 días, á contar desde la fecha en que el Boletín oficial de la misma publique este anuncio.

Los opositores harán constar en sus instancias las Escuelas que deseen obtener, y no podrán ser propuestos para otras distintas.

La reexamen de Jueces podrá tener lugar en la forma y término que prescribe la Real orden de 13 de Enero de 1883.

Lo que por acuerdo del Ilmo. Sr. Vicerrector de este Distrito Universitario se publica en los Boletines oficiales del mismo para conocimiento de los aspirantes.

Zaragoza, 6 de Diciembre de 1887.—El Secretario general, Vicente Santandreu Herrando.

DISTRITO ELECTORAL DE ALMAZAN.

Registro del censo electoral.

Don Salvador Terré Lopez. Alcalde constitucional de Almazan, y como tal Presidente de la Comision inspectora del censo electoral para Diputados provinciales del distrito de su nombre,

Hago saber: Que durante el corriente año se han verificado en el Registro del censo electoral para Diputados provinciales del expresado distrito las siguientes anotaciones de alta y baja, con arreglo á la ley orgánica provincial de 29 de Agosto de 1882 y con sujecion á las disposiciones de la ley Electoral de 23 de Diciembre de 1878.

ALMAZAN.

Altas.

Apellidos y nombre.	Anotado como
Aleon Borque, Sinfioriano....	Contribuyente.
Gallego Muñoz, Alejandro....	idem.
Garcia Martinez, Jesus....	idem.
Garcia Fernandez, Antonio....	idem.
Guizarro Alcon, Pablo....	idem.
Gutierrez Torrubia, José....	idem.
Latorre Gonzalez, Roman....	idem.
Martinez Garijo, Faustino....	idem.
Mostacero Ortega, Antonio....	idem.
Muñoz Garcia, Doroteo....	idem.
Iglesias Jimenez, Esteban....	idem.
Jimenez Sanz, Hermenegildo....	Capacidad.
Sanz Martinez, Pedro....	idem.
Sanchez Perez, Nicolás....	idem.
Merino Robles, Manuel....	Leer y escribir.
Garcia Cabezudo, Aquilino....	idem.

Bajas.

Apellidos y nombre.	Anotado como
Asearza Martin, Clemente....	Traslado vecindad.
Borjabad Iglesia, Abdon....	Por rectificación.
Barea Tellez, Anacleto....	Traslado vecindad.
Beltran Ruiz, Cayetano....	idem.
Borjabad Salas, Francisco....	Por defuncion.
Cabezudo Bartolome, Valentín....	idem.
Eseudero Carretero, Antonio....	Traslado vecindad.
Garcia Garijo, Apolinario....	idem.
Garcia de Miguel, Serapio....	Por rectificación.
Garcia Rodrigo, Lucas....	idem.
Gómarra Diez, Leandro....	Traslado vecindad.
Garcia Jimeno, Lino....	Por rectificación.
Hernandez Gómarra, Fruetoso....	Por defuncion.
Hernandez Rodriguez, Bibiano....	Por rectificación.
Lacalle Anton, Justo....	Por defuncion.
Lapeña Tarancón, Clemente....	idem.
Lopez Sanmartin, Faustino....	idem.
Monton Ariza, Leon....	Traslado vecindad.
Moreno Lopez, Victor....	Por rectificación.
Miguel Enebro, Facundo....	Traslado vecindad.
Miguel Tarancón, Gregorio....	idem.
Pena Rodrigo, Victor....	Por rectificación.
Perez Herrera, Julian....	Traslado vecindad.
Sanz Diego, Manuel....	Por rectificación.
Sanz Pinilla, Manuel....	Por defuncion.
Torrente Muñoz, Eugenio....	Por rectificación.
Torrubia Arguedas, Vicente....	Por defuncion.
Gracia Laguna, Francisco....	Traslado vecindad.
Lacal Lacalle, Martin....	idem.
Lopez Moron, Valeriano....	idem.
Muñoz Perez, Jesus....	idem.
Ortega Rojo, Pedro....	Por defuncion.
Villares Garcia, José....	idem.

ALALÓ.

Altas.

Apellidos y nombre.	Anotado como
Anton Ortega, Silvestre....	Contribuyente.
Cantos Bullanzo, Pedro....	Capacidad.
Perez Baraona, Jose....	idem.

Bajas.

Apellidos y nombre.	Anotado como
Gonzalez Merino, Patricio....	Traslado vecindad.
Lopez Léal, Juan....	idem.
Lopez Yubero, Aniceto....	idem.
Ortega Yubero, Victoriano....	idem.
Gonzalez Escurin, Cesáreo....	idem.
Rodrigo Carrasco, Manuel....	idem.

ALENTISQUE.

Altas.

Apellidos y nombre.	Anotado como
Carretero Gallego, Melchor....	Contribuyente.
Huerta Hegido, Gregorio....	idem.
Huerta Tarancón, Pedro....	idem.
Huerta Garijo, Tomás....	idem.
Huerta de Miguel, Tomás....	idem.

Apellidos y nombre.

Igea Peña, Leon....	Contribuyente.
Igea Peña, Pedro....	idem.
Loranca Garcia, Manuel....	idem.
Nieto Ranz, Valentín....	idem.
Nieto Ranz, Rufino....	idem.
Puerta Gutierrez, Antonio....	idem.
Pascual Rodriguez, Pedro....	idem.
Rubio Gallego, Luciano....	idem.
Sebastian Loranca, Cayetano....	Leer y escribir.
Garijo Loranca, Ignacio....	Capacidad.
Perez Redondo, Pedro....	

Bajas.

Blanco Garijo, Marcelino....	Por rectificación.
Huerta Cervero, Saturio....	idem.
Huerta Gallego, Gregorio....	idem.
Igea Garcia, Pedro....	idem.
Loranca Peña, Francisco....	idem.
Ortega Bartolomé, Leandro....	idem.
Peña Gutierrez, Frutos....	idem.
Huerta Gutierrez, Quintin....	idem.
Pascual Rodriguez, Hermenegildo....	idem.
Rubio Granada, Pascual....	idem.
Ruperez Nieto, Antonio....	idem.
Tierno Huerta, José....	idem.
Jimenez Huerta, Gabriel....	idem.
Huerta Miguel, Tomás....	idem.
Huerta Garijo, Tomas....	idem.
Loranca Garcia, Manuel....	idem.
Muñoz Borque, Norberto....	idem.
Nieto Ranz, Valentín....	idem.
Nieto Ranz, Rufino....	idem.
Peña Huerta, Julian....	idem.
Rubio Gallego, Luciano....	idem.
Sebastian Loranca, Cayetano....	idem.

ARENILLAS.

Bajas.

Blanco Hernando, Venancio....	Por rectificación.
Ortega Fajardo, Jose....	idem.
Serrano Vega, Benito....	idem.
Casado Pascual, Juan....	idem.
Ortega Fajardo, Ciriaco....	Traslado vecindad.

BARCA.

Altas.

Aldea Casado, Jose....	Contribuyente.
Gonzalo Ruperez, Juan....	idem.
Romero Aldea, Alejandro....	idem.
Sobrino Garcia, Felipe....	idem.
Sobrino Alonso, Raimundo....	idem.

Bajas.

Chacobo Gutierrez, Rafael....	Por defuncion.
Muñoz Casado, Jenaro....	idem.
Ortega Gil, Andres....	idem.
Ortega Alfonso, Antonio....	Traslado vecindad.
Tarancon Garcia, Pablo....	idem.
Vigil Tamayo, Jose....	idem.

BAYUBAS DE ABAJO.

Altas.

Barrero, Luis....	Leer y escribir.
Calvo Agustin, Fernando....	idem.
Hernando Molinero, Eduardo....	idem.
Sanz Manrique, Francisco....	idem.

Bajas.

Anton Angel, Juan....	Por defuncion.
Angel Manrique, Isidoro....	Traslado vecindad.
Arribas Sanz, Pablo....	Por defuncion.
Yubero Entrena, Manuel....	idein.
Pablo Poza, Pedro....	idem.

BERLANGA.

Altas.

Alcalde Vinuesa, Pedro....	Contribuyente.
Heras Campozano, Felipe....	idem.
Lopez Geriz, Eustaquio....	idem.
Lopez Geriz, Luis....	idem.
Lopez Ortego, Mariano....	idem.
Lopez Uceda, Vicente....	idem.
Martinez Casado, Claudio....	idem.
Martinez Mozo, Pantaleon....	idem.
Medina Campuzano, Mariano....	idem.
Valdenebro Gamarra, Ceferino....	idem.
Barcones Lopez, Hermenegildo....	Licenciado.
Blanco Campuzano, Guillermo....	Leer y escribir.
Gamarra Casado, Mariano....	Licenciado.
Ramos Rodriguez, Hilario....	idein.
Ramos Rodriguez, Bartolomé....	idem.
Rello Gamarra	

Apellidos y nombre.	Anotado como	Apellidos y nombre.	Anotado como	Apellidos y nombre.	Anotado como
Garcia Gonzalez, Fermin....	Por defuncion.	Chamorro Egido, Damian....	Por rectificacion.	NAFRIA LA LLANA.	
Garcia Martinez, Manuel....	idem.	Chamorro Sanz, Venancio....	idem.	Altas.	
Miguel Fuente, Manuel....	idem.	Gallego Lopez, Cornelio....	idem.	Lopez Soria, Julian....	Leer y escribir.
Perez N., Ventura....	Traslado vecindad.	Gandul Garrido, Fructuoso....	idem.	Soria Verde, Guillermo....	idem.
Moreno Muñoz, Lorenzo....	idem.	Gandul Garrido, Mariano....	idem.	Bajas.	
CUENCA (LA).		Gonzalo Utrilla, Rafael....	idem.	Amo Blanco, Basilio....	Por defuncion.
Altas.		Gallego Chérecoles, Pascual....	idem.	Soria Caballero, Teodoro....	Traslado vecindad.
Ropero Ruiz, Elias....	Contribuyente.	Jimenez Utrilla, Isidoro....	idem.	Verde Ortega, Francisco....	Por defuncion.
Ropero Soria, Narciso....	idem.	Jimenez Ortega, Jose....	idem.	NEPAS.	
Marin Ropero, Gregorio....	Leer y escribir.	Garcia N., Prudencio....	idem.	Altas.	
CHÉRCOLES.		Huerta Majan, Pascasio....	idem.	Diez Garcia, Miguel....	Contribuyente.
Alta.		Hernandez N., Damian....	idem.	Jimenez Atienza, Dionisio....	idem.
Escalada, Bonifacio....	Contribuyente.	Hernandez Gallégo, Joaquin....	idem.	Fuente Bartolomé, Jacinto....	idem.
Bajas.		Hernandez Perez, Lorenzo....	idem.	Fuente Bartolomé, Venancio....	idem.
Blanco Huerta, Felipe....	Traslado vecindad.	Laorden Jimenez, Alejandro....	idem.	Moron Egido, Gregorio....	idem.
Molinero Martinez, Inocencio.	Por defuncion.	Moreno Gutierrez, Félix....	idem.	Marcos Martinez, Primitivo....	idem.
Perdices Pascual, Julian....	Traslado vecindad.	Martinez N., Francisco....	idem.	Muñoz Romero, Bruno....	idem.
Penacho Monge, Pascual....	idem.	Majan Igea, Iñigo....	idem.	Ventosa, Bruno....	idem.
Utrilla Blanco, Simon....	idem.	Moreno Ortega, Juan....	idem.	Izquierdo, Hilarion....	idem.
Utrilla Blanco, Jose....	Por defuncion.	Moreno Chérecoles, Norberto....	idem.	Lasheras Alcalde, Tiburcio....	Capacidad.
Arjona Dominguez, Tomás....	Traslado vecindad.	Perez N., Simon....	idem.	Megino Vazquez, Francisco....	idem.
Tierno Garcia Timoteo....	Por defuncion.	Rubio N., Fermín....	idem.	Bajas.	
ESCOBOSA DE ALMAZAN.		Rubio Malo, Felipe....	idem.	Atienza Valle, Evaristo....	Por rectificacion.
Bajas.		Sanz Garcia, Ildefonso....	idem.	Garcia Tarazon, Saturio....	Traslado vecindad.
Gallego Lapeña Balbino....	Por defuncion.	Tarazon Muñoz, Ramon....	idem.	Garijo Moreno, Bonifacio....	idem.
Garcés Garcia, Santiago....	idem.	Tarazon Tarazon, Hermenegildo....	idem.	Fuente Bartolomé, Venancio....	Por rectificacion.
Lapeña Garcia, Hilario....	idem.	Soria Soria, Bernardino....	Leer y escribir.	Gallego Blanco, Miguel....	Traslado vecindad.
FRECHILLA.		Soria Soria, Guillermo....	Por defuncion.	Jimenez Atienza, Dionisio....	Por rectificacion.
Altas.		MOMBLONA.		Leal Moreno, Andres....	Traslado vecindad.
Garcia Garcia, Francisco (menor)....	Contribuyente.	Altas.		Marcos Martinez, Primitivo....	Por rectificacion.
Garcia Martinez, Toribio....	Leer y escribir.	Garcia Lapeña, Felipe....	Contribuyente.	NÓDALO.	
Bajas.		Pascual Rodrigo, Rafael....	idem.	Alta.	
Garcia Garijo, Benito....	Por defuncion.	Zornoza Moreno, Dionisio....	idem.	Verde Hernandez, Pedro....	Contribuyente.
Ortega Peña, Felipe....	idem.	Del Amo Garbajosa, Juan....	Capacidad.	Bajas.	
Gallego Garcia, Jacinto....	Traslado vecindad.	Garcia Ruperez, Santos....	idem.	Arroyo Nafria, Ignacio....	Traslado vecindad.
Tarancon Torre, Gregorio....	idem.	Leñero Lopez, Calixto....	idem.	Benito Baranco, Angel....	Por defuncion.
FUENTELÁRBOL.		Lapeña Perez, Esteban....	idem.	Diego Arribas, Felix....	Traslado vecindad.
Altas.		Bajas.		Perez y Perez, Andres....	idem.
Garcia Estéban, Juan....	Contribuyente.	Arribas Guerra, Vicente....	Contribuyente.	Perez Gonzalo, Antonio....	idem.
Simal Nafria, Vicente....	idem.	Garcia Jimeno, Ildefonso....	idem.	Verde Aldea, Domingo....	Por defuncion.
Bajas.		Gonzalo Blanco, Dionisio....	Traslado vecindad.	Tomás Herrero, Juan Antonio....	idem.
De Pablo Marina, Luis....	Por defuncion.	Hernandez Garcia, Valeriano....	idem.	NOLAY.	
Maqueda del Año, Victor....	idem.	Rubio Garcia, Dionisio....	Por defuncion.	Altas.	
Lopez Hernandez, Marcelino....	Traslado vecindad.	Tarancon Palacios, Alejo....	Traslado vecindad.	Gallego Fuentemilla, Lopez....	Contribuyente.
JODRA DE CARDOS.		Tarancon Sanz, Maximino....	Por defuncion.	Postigo Garcia, Cesáreo....	idem.
Alta.		Sanz Valdecantos, Victoriano....	idem.	Sanz Gomez, Gregorio....	idem.
Pascual Alonso, Tomás....	Leer y escribir.	Heras Rodriguez, Antonio....	Traslado vecindad.	Angulo Gallego, Mateo....	Leer y escribir.
Bajas.		MORON.		Bajas.	
Machin Catalan, Hilario....	Por defuncion.	Altas.		Gallego Moreno, Sebastian....	Por defuncion.
Miguel Machin, Bernardino....	idem.	Angulo Pascual, Santos....	Contribuyente.	Dominguez Anton, Jose....	Traslado vedidad.
Rangil Machin, Dionisio....	idem.	Gomez Angulo, Marcelino....	idem.	Torre Tarancon, Diego....	Por defuncion.
LUMÍAS.		Gome Gonzalez, Pascual....	idem.	ONTALVILLA.	
Alta.		Gomez, Rafael....	Idem.	Altas.	
Rello Romanillos, Leonardo....	Contribuyente.	Huerta, Gregorio....	idem.	Beltejar Gutierrez, Basilio....	Contribuyente.
Bajas.		Lopez Garcia, Adrian....	idem.	Huerta Cutierrez, Agapito....	idem.
Ayllon Delgado, Dionisio....	Traslado vecindad.	Melendo Senuela, Bonifacio....	idem.	Machin Garcia, Lucio....	idem.
Ayllon, Juan....	Por defuncion.	Muñoz Borque, Norberto....	idem.	Ureta Machin, Leandro....	idem.
Blanco Varas, Anselmo....	idem.	Ortega, Antonio....	idem.	Bajas.	
Garcia Rello, Leandro....	Traslado vecindad.	Ortega Gallego, Gregorio....	idem.	Beltejar Gutierrez, Cipriano....	Por defuncion.
Martinez Palero, Isidoro....	Por defuncion.	Peña Pascual Anastasio....	idem.	Blanco Rubio, Cándido....	Traslado vecindad.
MAJAN.		Rubio, Timoteo....	idem.	Huerta Beltejar, Benito....	Por defuncion.
Altas.		Valueña, Miguel....	idem.	Lapeña Chacobo, Pedro....	idem.
Cervero Ortega, Bernardino....	Contribuyente.	Gil, Gregorio....	Capacidad.	Matamala Garcia, Benito....	idem.
Chamarro Gallego, Demetrio....	idem.	Jimenez, Eusebio....	Leer y escribir.	Matarsala Garcia, Sabas....	idem.
Chamarro Egido, Alejo....	idem.	Bajas.		Casado Recio, Teodoro....	idem.
Chamarro Gallego, Regino....	idem.	Angulo Pascual, Julian....	Por defuncion.	Garcia Gutierrez, Pascual....	idem.
Chérecoles Moreno, Mariano....	idem.	Gomez Toledano, Mariano....	idem.	PAONES.	
Egido Gallego, Felipe....	idem.	Gutierrez Rubio, Francisco....	idem.	Altas.	
Garcia Hernandez, Juan....	idem.	Jimenez Cestero, Marcos....	Traslado vecindad.	Hernando Romanillos, Carlos....	Contribuyente.
Hernandez Muñoz, Andres....	idem.	Jimenez Sebastian, Martin....	Por defuncion.	Gonzalo Vivaracho, Nicolás....	idem.
Hernandez Majan, Pedro....	idem.	Joven Cornago, Jose....	idem.	Rodrigo Carrasco, Manuel....	idem.
Hernandez Peña, Pedro....	idem.	Martinez Angulo, Agapito....	idem.	Bajas.	
Hernandez N., Florencio....	idem.	Nieto Garijo, Maximino....	idem.	Alealde Sacristana, Casto....	Traslado vecindad.
Rubio Garcia, Dionisio....	idem.	Peña Mayor, Manuel....	idem.	Cobacho Andres, Hermenegildo....	Por defuncion.
Valtueña Arrihas, Fulgencio....	idem.	Rodrigo, Tomás....	idem.	Gonzalez Anton, Mariano....	Traslado vecindad.
Ibañez N., Ignacio....	Capacidad.	Rubio Chérecoles, Maximino....	idem.	Alvarez Gomez, Manuel Maria....	idem.
Jimenez Chamorro, Miguel....	Leer y escribir.	Sanz Garcia, Pedro....	idem.	Medina Moreno, Eustaquio....	idem.
Carretero Sanz, Mariano....	idem.			Blanco Mateo, Francisco....	idem.
Estéban N., Fermín....	idem.			Jimenez Alcalá, Pedro....	idem.
Bajas.				PUEBLA DE RGA.	
Cervero Moreno, Simon....	Por rectificacion.			Altas.	

Apellidos y nombre.	Anotado como
Jimenez Utrilla, Luis.....	Contribuyente.
Moron Garcia, Eusebio.....	idem.
Palacios Gallego, Atanasio.....	Leer y escribir.
Sevilla Jimenez, Mamerto.....	idem.
	Bajas.
Carretero Gallego, Melchor.....	Traslado vecindad.
Gonzalez Nieto, Francisco.....	Por rectificación.
Garrido Torre, Pascual.....	Por defuncion.
Garcés Arribas, Toribio.....	idem.
Martinez Moron, Eusebio.....	idem.
Miguel Cabeza, Joaquin.....	Traslado vecindad.
	REBOLLO.
	Alta.
Mateo de Miguel, Agapito.....	Leer y escribir.
	Baja.
Jodra Jimenez, Ramon.....	Por defuncion.
	RELLO.
	Altas.
Hernandez Bartolomé, Marce- lino.....	Contribuyente.
Lozano Vega, Manuel.....	idem.
Marcos Vivaracho, Damian.....	idem.
Miron Minguez, Aniceto.....	idem.
	Baja.
Chacobo Moron, Agustin.....	Traslado vecindad.
	REVILLA (LA).
	Altas.
Iglesia (la), Isidoro.....	Capacidad.
Cacho Anton, Roman.....	idein.
Urquia Martinez, Juan.....	idem.
	Baja.
Gonzalez Gonzalez, Gregorio.	Por defuncion.
	RIOSECO.
	Altas.
Ballano Tejedor, Eugenio.....	Contribuyente.
Vinuesa Ropero, Benito.....	idem.
Garcia, Luis.....	Capacidad.
Palomar Garcia, Vicente.....	idem.
Soria Simal, Enrique.....	idem.
Soria Caballero, Teodoro.....	idem.
	Bajas.
Arroyo Sanz, Matias.....	Por defuncion.
Blanco Garcia, Juan.....	idem.
Miguel Hernandez, Anselmo.....	idem.
Miguel Hernandez, Mariano.....	idem.
Sanz Soria, Simeon.....	idem.
Carretero Elvira, Angel.....	Traslado vecindad.
Gonzalez Villamil, Joaquin.....	idem.
Simal Tejedor, Maximino.....	idem.
Verde Lopez, Juan Manuel.....	idem.
Garcia Moreno, Sisforiano.....	Por defuncion.
	TARODA.
	Altas.
Perdices Pascual, Julian.....	Contribuyente.
Gonzalo Peña, Pedro.....	Leer y escribir.
Sancho Francisco, Fernando.....	idem.
Sanz Garcia, Lorenzo.....	idem.
Valtueña Garcia Hermenegildo	idem.
	Bajas.
Carretero Huerta, Francisco.....	Por defuncion.
Sanz Hernando, Vieente.....	idem.
Gonzalo Peña, Tomás.....	Traslado vecindad.
	TORREBLACOS.
	Bajas.
Arroyo Fernandez, Silverio.....	Traslado vecindad.
Sancho Palomar, Pedro.....	Por defuncion.
Morales Verde, Bernardo.....	Traslado vecindad.
	VALDERRODILLA.
	Altas.
Anton Pacheco, Eugenio.....	Contribuyente.
Lopez Serrano, Antonio.....	idem.
Munoz Gomez, Sotero.....	idem.
Maqueda Garcia, Aniceto.....	idem.
	Baja.
Maqueda Anton, Saturnino.....	Por defuncion.
	VALTUEÑA.
	Altas.
Perdices Garcia, Pedro.....	Contribuyente.
Sanz Yubero, Juan.....	idem.
Sanz Carretero, Ceferino.....	idem.
Sanz Yubero, Vicente.....	idem.

Apellidos y nombre.	Anotado como
Sanz Carretero, Candido.....	Contribuyente.
Tanz Carretero, Cipriano.....	idem.
Sanz Martinez, Tomás.....	Leer y escribir.
Martinez Sanz, Primo.....	idem.
	Bajas.
Carretero Sanz, Cipriano.....	Por rectificación.
Sanz Carretero, Ceferino.....	idem.
Latorre Almazan, Mariano.....	Por defuncion.
Sanz Gallego, Manuel.....	Por rectificación.
Sanz Garcia, Angel.....	Por defuncion.
Perdices Garcia, Pedro.....	Por rectificación.
Sanz Yubero, Vicente.....	idem.
Sanz Carretero, Candido.....	idem.
Del Amo Gasbajosa, Juan.....	Traslado vecindad.
Antunez, Domingo.....	idem.
	VELILLA DE LOS AJOS.
	Alta.
De Pablo del Amo, Angel.....	Capacidad.
	VIANA.
	Altas.
Garijo Peña, Guillermo.....	Contribuyente.
Gallego Lapeña, Rufino.....	idem.
Monux Viana, Manuel.....	idem.
Garcia Gallego, Dionisio.....	Leer y escribir.
Majan Martinez, Aniceto.....	idem.
	Bajas.
Garcia Gomez, Fulgencio.....	Traslado vecindad.
Lafuente Corredor, Benito.....	idem.
Mayor Sainz, Domingo.....	Por defuncion.
Martinez Egido, Francisco.....	idem.
Majan Garcia, Fernando.....	Traslado vecindad.
Monux Jimenez, Isidro.....	idem.
Martinez Oliva, Valentin.....	idem.
Rodriguez Garcia, Sebastian.....	idem.
Sanchez, N., Miguel.....	idem.
	VILLASAYAS.
	Altas.
Ayllon Alonso, Juan.....	Contribuyente.
Garcia Cedazo, Mariano.....	idem.
Gandul Cercadillo, Pedro.....	idem.
Gandul Cercadillo, Victorio.....	idem.
Marcos Martinez, Laureano.....	idem.
Mayor Rubio, Aniceto.....	idem.
Negredo Yague, Eugenio.....	idem.
Pastor Pastor, Victoriano.....	idem.
Pastor Latorre, Jose.....	idem.
Ruiz de Diego, Felix.....	idem.
Ruiz Yusta, Francisco.....	idem.
Ruiz Miguel, Gregorio.....	idem.
Sanz Garcia, Segundo.....	idem.
Agreda Miguel, Santiago.....	Capacidad.
Chacobo Yusta, Julian.....	Leer y escribir.
Anton Castellano, Baltasar.....	idem.
Rangil Pastor, Saturnino.....	idem.
Ruiz Anton, Gregorio.....	idem.
Yusta Martinez, Felipe.....	idem.
	Bajas.
Nieto Negredo, Agapito.....	Traslado vecindad.
Nieto Rodrigo, Tomas.....	Por defuncion.
Pascual Nieto, Telesforo.....	idem.
Pascual Nieto, Martin.....	idem.
Ramos Garcia, Ramon.....	idem.
Gandul Cercadillo, Victorio.....	Por rectificación.
Gandul Cercadillo, Pedro.....	idem.
Aguilera Cercadillo, Sebastian.....	Por defuncion.
Alonso Sanz, Maimerto.....	Traslado vecindad.
	Y en cumplimiento á lo dispuesto por la ley orgánica provincial al principio citada, con sujecion al art. 35 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publican en el Boletín oficial las anteriores altas y bajas, haciendo presente que la comision inspectora admitirá hasta el dia 10 del corriente las reclamaciones que hicieron los electos inscritos en las listas vigentes ó los interesados en dichas anotaciones contra la exactitud de las mismas y las resolverá de plano con vista de los antecedentes á tenor de lo prevenido por el art. 36.
	Almazan, 1. <sup>o</sup> de Diciembre de 1887.—El Alcalde de Presidente, Salvador Terré.—El Secretario, Sebastian Hernandez.

### SECCION QUINTA.

**Ayuntamiento de Montequagudo.**  
Por traslacion del que la desempeñaba se halla vacante el partido de Medicina y Cirujía de esta

villa y su anejo Pozuel de Ariza, distante de la matriz un kilometro de excelente camino, con la dotacion anual de 250 pesetas por razon de beneficencia, pagados del presupuesto municipal por trimestres, y por las iguales 550 medias de trigo puro de buena especie; cobradas por el profesor á la recoleccion de frutos.

Los aspirantes presentaran sus intancias debidamente documentadas en esta Alcaldia hasta el 20 del actual, pues pasado dicho tiempo se proveera.

Montequagudo, 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Juan Moreno.

### Ayuntamiento de Magaña.

Se halla vacante la plaza de veterinaria de esta villa, con la dotacion anual de sesenta sanegas de trigo comun de buen recibo, que serán satisfechas al profesor por los vecinos al terminarse la recoleccion.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes á este Ayuntamiento por término de 13 dias, á contar desde que aparezca inserto el presente anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, pues pasados éstos se proveera.

Maganá, 30 de Noviembre de 1887.—El Alcalde, Calixto Delso.

### AVENCIOS PARTICULARES.

#### JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO,  
13 principal.—Plaza Mayor.—13 principal,  
SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al Ejército de la Peninsula de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonares de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su dia se alegraran de haber dejado la gestión en mis manos. Obran en mi poder ya la mayor parte de los abonares de esta provincia, pero deseo vengan más para que mayor sea el bien que puedo hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á sus herederos.

Tambien me encargo de la gestion y cobro de abonares y alcances de los licenciados de la Península.

Y por ultima vez: aviso á los padres que tienen derecho á disfrutar pension por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultas, ó de otros derechos que tambien se adquieren, así como á los individuos que están en posesion de cruces vitalicias, y á los inútiles en campaña, ya sea en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó dejadez entán sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo ántes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningun desembolso anticipado y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados tambien se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

JUAN NAVAS ROCHA.

Tienda de bollos, bizcochos, ultramarinos y coloniales de Pedro Pascual Calonge, se ha trasladado á los Soportales del Collado, núm. 30. En este establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de géneros propios á que se dedica, como igualmente los encargos que quieran confiar, siendo servidos con puntualidad, esmero y bastante economía en los precios, por lo que deseo pasen á visitar mi establecimiento y vean que lo que digo es verdad; no confundirse, La Campana de Tardajos, Collado, núm. 30.

26  
SORIA.—Imprenta provincial.